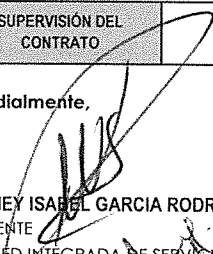
	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA		CÓDIGO : AP-CT-F-08-04
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN : 4
			PÁGINA : 1 DE 1
			FECHA : 30/10/2018
FECHA DEL COMUNICADO		09 de Julio de 2019	
TIPO No. DE PROCESO		INVITACIÓN A COTIZAR DIRECTA No 103-2019	
Hernan Molano Rivero Representante Legal TECNICA ELECTROMEDICA S.A. CII 47 No 5-26 3102488133 jevargas@tecnicaelectromedica.com			
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA			
En concordancia con lo establecido en el Manual de Contratación de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E., y teniendo en cuenta para ello las especificaciones contenidas en los estudios previos, y en la oferta presentada por usted dentro del proceso referenciado, se ha decidido aceptar la propuesta presentada por usted dentro del proceso de invitación a cotizar directa No 103-2019. A cuyo objeto es: "Contratar el suministro de adaptadores nemoline para los monitores multiparametros marca spacelabs para las diferentes unidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE". Teniendo en cuenta para ello las especificaciones contenidas en la Invitación a cotizar y en la oferta presentada por ustedes dentro de lo referenciado, documentos que para todos los efectos legales hacen parte integral del presente comunicado			
TÉRMINOS DE LA CONTRATACIÓN			
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar el suministro de adaptadores nemoline para los monitores multiparametros marca spacelabs para las diferentes unidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE		
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS ELEMENTOS / SERVICIOS A CONTRATAR	1	ADAPTADOR NEMOLINE	
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DOS (2) MESES		
VALOR DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/cte (\$14.370.440)		
FORMA DE PAGO	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	GENERALES		
	1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de conformidad a la oferta y condiciones exigidas en los estudios previos.		
	2. Actuar de buena fe y abstenerse de realizar cualquier cambio en las condiciones iniciales del contrato sin previo visto bueno del supervisor del mismo.		
	3. Mantener durante la ejecución del contrato, las mismas condiciones exigidas en los estudios previos y ofrecidas en la oferta . en términos de calidad, precio, características especiales y disponibilidad.		
	4. Suscribir el contrato, el acta de inicio de ejecución y garantía dentro de los tiempo solicitados .		
	5. Presentar ante el supervisor del contrato para la generación de la certificación de cumplimiento, la factura, informes, ingreso al almacén y certificación de pago de aportes parafiscales o documento equivalente suscrito por el representante legal, revisor fiscal o quien haga sus veces, dentro de los plazos establecidos.		
	6. Presentar ante la dirección financiera (central de cuentas por pagar) de la subred norte ese, la certificación de cumplimiento, la factura y soportes respectivos para su correspondiente radicación.		
	7. Notificar a la subred integrada de servicios de salud norte e.s.e. de cualquier inconveniente que impida la debida ejecución del contrato ya sea que provenga de causas externas o de su propia organización, con el fin de tomar los correctivos del caso para garantizar la óptima prestación del servicio.		
	8. Dar cumplimiento a los s protocolos, procesos y procedimientos institucionales, sistema obligatorio de garantía de la calidad institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del sistema único de habilitación, auditoria para el mejoramiento de la calidad, sistema único de acreditación y sistema de información.		
	9. Ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas, y/o plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a las evaluaciones y recomendaciones emitidas por los órganos externos, supervisor del contrato y/o directrices internas.		
10. Las demas que se necesiten para el desarrollo y cumplimiento del objeto contractual.			

	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA		CÓDIGO : AP-CT-F-08-04
			VERSIÓN : 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA : 30/10/2018	
FECHA DEL COMUNICADO		09 de Julio de 2019	
TIPO No. DE PROCESO		INVITACIÓN A COTIZAR DIRECTA No 103-2019	
Hernan Molano Rivero Representante Legal TECNICA ELECTROMEDICA S.A. CII 47 No 5-26 3102488133 jevargas@tecnicaelectromedica.com			
		ESPECIFICAS	
		1. Suministrar los elementos necesarios y de acuerdo a la necesidad de cada unidad, teniendo en cuenta la marca y especificaciones de los equipos médicos.	
		2. Suministrar los elementos de acuerdo con las necesidades y características solicitadas por el supervisor del contrato previa solicitud escrita.	
		3. Suministrar dispositivos nuevos no re manufacturados, de primera calidad de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas y tener garantía mínima de 3 meses por defectos de fabricación.	
		4. Reemplazar a sus expensas, a entera satisfacción de la subred y sin cotos algunos, los dispositivos que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación.	
		5. Entregar dispositivos médicos con mínimo dos años de vencimiento.	
		6. Entregar los elementos solicitados por el supervisor del contrato en el almacén de la subred norte, máximo 48 horas después de la aprobación de la solicitud de suministro.	
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO		Royer Alberto Sutaneme Cortes Ingeniero Biomedico	
Cordialmente,  YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ GERENTE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. Aprobó: Dra: Hemilet Cala Celis Revisó: Enrique Páez Falla Proyectó: Camila Andrea D'aleman Vargas			